



Ciudad de México, 12 de junio de 2020.

**MINUTA DE LA REUNIÓN CON PERSONAS ESPECIALISTAS Y EXPERTAS
PARA CREAR EL MECANISMO INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, SANCIÓN
Y ERRADICACIÓN DE LA TORTURA**

Como Moderadora la Mtra. Cristina Hernández, Subdirectora de Asuntos Especiales de la Subsecretaría de Gobierno, agradeció la asistencia a todas y todos por acompañarnos en esta reunión vía remota, solicitó anoten sus nombres e instituciones de procedencia en el chat de la sala virtual, con el fin de tener una lista de asistencia y poder establecer el orden de las posteriores intervenciones. Posteriormente presentó a las personas asistentes de las instancias de la Ciudad de México, siendo las siguientes:

- El Subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México, el Mtro. Arturo Medina,
- Mtro. Armando Ocampo Zambrano, titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.
- Mtra. Tobyanne Ledesma Rivera, Directora del Mecanismo de Protección Integral a Personas Defensoras de derechos humanos y Periodistas de la Ciudad de México.
- La Lic. Alejandra Quiroz Flores, Subdirectora de Diseño y Seguimiento Participativo de Políticas de Derechos Humanos, en representación del Dr. Froylán Enciso, titular de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- Lic. Brenda Gómez Carrillo, Directora Normativa y Jurídica, de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Gobierno.

- De la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México:
- La Lic. María Luisa García, Directora de Seguimiento de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- Dr. Iván García Gárate, Segundo Visitador de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

- La Lic. Araceli Olivos, representante del Instituto de Justicia Procesal Penal, A.C.
- El Mtro. José Luis Gutiérrez Román, Director General de Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. (AsiLegal)
- El Dr. Ángel María Salvador Ferrer, Coordinador e investigador de Documenta, Análisis y Acción para la Justicia Social, A.C.
- La Lic. Blanca Santillán, representante de Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad, A.C.



- El Mtro. Octavio Amezcua Noriega, representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en México
- Mtro. Ernesto Cárdenas Villarelo del Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C., (Insyde).

El Mtro. Arturo Medina les dio la bienvenida y agradecimiento a las personas asistentes por aceptar participar en la convocatoria que realizamos para analizar la creación de un Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Investigación, Sanción y Erradicación de la Tortura para la Ciudad de México.

En pantalla proyectó y explicó el Orden del Día propuesto para la sesión, señalando que esta convocatoria obedece al compromiso del Gobierno de la Ciudad de México para dar cumplimiento a la normatividad internacional y nacional de los derechos humanos, en materia de tortura, así como el acatamiento de las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos Nacional y Local, particularmente en la recomendación de crear un Mecanismo que nos ayude a tomar acciones directas para prevenir, investigar, sancionar y lograr erradicación la Tortura.

Señaló que este proyecto se trazó en coordinación con la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y hemos trabajado en él desde el año pasado, junto con las dependencias sobre las que recayó una recomendación en materia de tortura y que aceptaron dicha recomendación, de 2014 a la fecha.

Además, señaló que de este trabajo derivaron tres cosas, en primer lugar, en la elaboración de un análisis interno sobre los casos de la Tortura señalados en las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos en la Ciudad de México, de 2014 a la fecha; este fue un esfuerzo importante de auto revisión y autocrítica, para identificar con claridad las causas que originan la tortura.

En segundo lugar, después de realizar una revisión y comparación operativa de comisiones interinstitucionales que operan en la Ciudad de México, elaboramos un proyecto de Acuerdo de Creación para el Mecanismo y, finalmente generamos unos Lineamientos para su Operación.

A continuación, Alejandra Quiroz realizó una exposición sobre el contenido de la propuesta de Acuerdo de Creación, por lo que indicó que el Mecanismo será un órgano de coordinación y colaboración entre las Instancias Implementadoras integrantes, articuladas para fortalecer y coordinar acciones en materia de prevención, investigación, sanción y erradicación de la tortura en la Ciudad de México, con el fin de garantizar los derechos humanos a la integridad y libertades personales, así como al debido proceso.



Añadió que, en el desarrollo de sus actividades, el Mecanismo actuará de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México, en los tratados internacionales, en la Ley, así como en las demás disposiciones legales aplicables, procurando el cumplimiento a las recomendaciones y resoluciones adoptadas en este ámbito por organismos multilaterales.

En cuanto a los Lineamientos de Operación, Cristina Hernández señaló que establecen la organización y el funcionamiento del Mecanismo, que se propone lograr:

- Ser un mecanismo eficiente de coordinación entre las instancias involucradas;
- Definir los niveles de colaboración entre ellas;
- Definir acciones en materia de prevención, investigación, sanción y erradicación de la Tortura
- Establecer rutas de trabajo de una manera integral entre todas las instancias del Gobierno de la Ciudad de México.

Señaló que estará integrado por las siguientes instancias:

- Secretaría de Gobierno, quien preside;
- Secretaría de Seguridad Ciudadana;
- Consejería Jurídica y de Servicios Legales;
- Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México;
- Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México;
- Subsecretaría de Sistema Penitenciario, e;
- Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos.

En cuanto a la participación de la sociedad civil y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad dijo que en este cuerpo colegiado participaran representantes de organizaciones de la sociedad civil, personas especialistas y/o académicas en materia de prevención, investigación y erradicación de la tortura. Su participación será honoraria y rotativa cada año. Se prevé la participación de la CDHCM como observadora, con voz y sin voto, como en otros mecanismos de este tipo.

Refirió lo relativo a la operación del Mecanismo, señalando que se realizarán sesiones ordinarias tres veces al año, sin perjuicio de que se realicen sesiones extraordinarias cuando así se considere, además, se elaborará y aprobará un Programa anual de trabajo general que establezca la ruta de trabajo del Mecanismo, que considere:

1. Programa de Prevención de la Tortura en la Ciudad de México;
2. Programa de Investigación de la Tortura en la Ciudad de México;
3. Programa de Sanción de la Tortura en la Ciudad de México; y



4. Programa de Erradicación de la Tortura en la Ciudad de México.

Por último, señaló que estos son los documentos que queremos compartir con ustedes como especialistas en la materia, para que nos ayuden a revisarlos y nos puedan aportar mayores elementos que nos permitan hacer un Mecanismo efectivo para erradicar esta conducta.

A continuación, se abrió una ronda de participación para las personas asistentes a la videoconferencia.

Iván García agradeció la invitación y cedió el uso de la voz a María Luisa García quien señaló que celebran desde la CDH este esfuerzo interinstitucional para la creación del Mecanismo, señaló que como parte del contexto se cuentan con puntos recomendatorios emitidos desde 2014 pidiendo el establecimiento de un mecanismo para la prevención, investigación, sanción y erradicación, por lo que Gobierno tuvo reuniones interinstitucionales, sin embargo esos puntos quedaron calificados por la Comisión como sin materia por la entrada en vigor de la ley pues pedía un organismo interno.

Señalo que se tienen registradas recomendaciones de 2014 y 2015 pidiendo se cree el mecanismo y hay un buen esfuerzo que se realizó en las mencionadas reuniones de Gobierno en las que Consejería estuvo presente y seguramente tiene los antecedentes, señaló que sería bueno considerar retomar esos esfuerzos.

Añadió que en las recomendaciones de 2019 sobre tortura se recomendó un mecanismo interinstitucional pidiéndolo a PGJ, SSC y Gobierno. Dijo que sin embargo hay un gran pendiente por parte de Gobierno de cumplimiento que es propuesta general 1/2014 sobre tortura, no son como las recomendaciones, no requiere aceptación, pero es un pronunciamiento que sería bueno rescatar, sería bueno rescatar que de eso sigue vigente, pidiendo se retomen para estos trabajos la revisión de la esa propuesta general.

Arturo Medina señaló que consideran que han observado los puntos de la Comisión, sin embargo, si las y los participantes consideran que hay una omisión, con gusto lo consideramos.

Cristina Hernández tomó el uso de la voz, sin embargo, hubo una generalizada manifestación de problemas de audio.

Alejandra Quiroz, cede la palabra a equipo técnico para indicaciones sobre micrófono, pues se tiene problemas de audio.

Continuando con el orden de participaciones Blanca Santillán señaló que es un ejercicio novedoso, importante, fundamental y vital para frenar el ejercicio de la tortura en la Ciudad, sin embargo, lo



presentado al inicio fue muy rápido, pide se les hagan llegar los documentos y las diapositivas para ir procesándola información. En cuanto a la participación de sociedad civil preguntó ¿cómo vamos a abonar a este mecanismo para lograr el fin? por otro lado señaló que se viene el 26 de junio, día internacional de la tortura, dijo que se tiene alto compromiso del Gobierno por impulsar esta construcción que es más que esperada para sobrevivientes de tortura. Dijo que tendremos que estar abonando en enriquecer el trabajo que se impulsa a través del Mecanismo y compartió que han trabajo indicadores con IRCT, una organización internacional, por lo que tienen elaborados indicadores para el tránsito a la reparación integral del daño. Pide que la participación sea muy lenta pues no se percibe bien por la modalidad virtual.

Cristina Hernández señaló que sí se les harán llegar documentos y cronograma de trabajo, la participación de sociedad civil es fundamental para la creación del Mecanismo lo cual se podrá revisar en el documento

Roberto Cárdenas: no se escuchó su participación,

Octavio Amezcua señaló que de parte de la Oficina habría muchísimo interés en participar e impulsar un Mecanismo, dijo que se hizo una presentación muy general pero con base en lo expuesto hace la recomendación de no invertir tanto tiempo en la preparación de documentos técnicos, dijo que desde Gobierno Federal, con muchas osc e instancias, se estuvo trabajando en un Programa Nacional para la prevención y sanción de la tortura en México como parte de la implementación de la Ley General contra la Tortura de 2017 y que se consideró que este Programa cumple con lo establecido en la ley y las obligaciones internacionales, hizo la invitación que se adopten los contenidos de este Programa que pronto se estará publicando, dijo que podemos ver la forma de basar lo que se haga en este espacio a lo que se haga en ese Programa con miras a no empezar de cero, tenemos que pasar la etapa de normatividad para ir directamente a la implementación, contamos con una CDH que ha emitido recomendaciones que abarcan muchos puntos que también pueden ser un buen punto de partida, invitó a centrarse en el tema de combate a la impunidad que es el principal lastre contra la tortura.

Araceli Olivos agradeció invitación reiterando lo mencionado por los anteriores participantes y queda pendiente de cómo participar en adelante.

Ángel Salvador agradeció la invitación a nombre de Documenta y manifestó su interés por acompañar el proceso, suscribe lo que se dijo antes particularmente lo relacionado con el representante del Alto Comisionado lo cual en los últimos años se ha incrementado con distintas evaluaciones, señaló que en foros internacionales se han generados documentos que pueden ayudar a tener una base bastante sólida para construir. Espera los documentos para hacer un análisis a profundidad.

Roberto Cárdenas dijo que es necesario conocer los documentos pero antes reconoce el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad por esta iniciativa, sin embargo, sí ha habido estos esfuerzo por elaborar el Programa nacional de tortura que establece la ley es extraño que no se conoce programa para combatir la tortura de la Ciudad de México ni el registro de casos de tortura, herramientas fundamentales para avanzar en el diseño del Mecanismo, añadió que es importante conocer los avances que tienen otras



osc en la materia. Dijo que sería bueno que el Mtro. Amezcua nos lo compartiera, además de remarcar que han pasado 3 años desde la publicación de la ley y era necesario realizarlo, por la parte de la reparación del daño dijo que es una parte que falta y que si bien la CEAVI esta como invitada, también es fundamental. Es importante que manden los documentos antes.

Armado Ocampo señaló que también estamos en la generación de esta ruta, y que la conformación de este esfuerzo interinstitucional es un Mecanismo para poder acceder a la reparación del daño que es una de las peores actuaciones de agentes del Estado.

Cristina Hernández dijo que CEAVI es un invitado, pero su participación es importante.

Tobyanne Ledesma señaló que su participación desde el Mecanismo de Protección Integral es desde una visión del derecho a defender derechos humanos y de libertad de expresión, dijo que es fundamental para hacer acciones de prevención para aportar y tener una visión transversal que se dé la comunicación interinstitucional necesaria para una mejor atención en materia de derechos humanos.

Cristina Hernández agradeció sus valiosos comentarios y disposición por coadyuvar en este esfuerzo con el Gobierno de la Ciudad de México.

Alejandra Quiroz tuvo el uso de la voz para proponer una ruta de trabajo a partir de lo ya expuesto, dijo que el día de hoy a las 5:00 p.m. estaremos compartiendo el Acuerdo de Creación, los Lineamientos y un tercer documento donde en la columna de observaciones les pedimos realicen las observaciones que consideren pertinentes, peticionando recibir sus aportaciones el 22 de junio para poder sistematizarlas, señaló que a la vez las instancias implementadoras estarán haciendo dicho ejercicio, lo anterior con el fin de reunirnos el 29 de junio donde estaremos analizando las observaciones y estaremos revisado las últimas versiones del Acuerdo y de Lineamientos. Durante la primera quincena de junio estaremos en dialogo con la Secretaría de Finanzas para ver cuándo se puede publicar el Acuerdo y cuando se puede instalar el Mecanismo, añadió que se tendría que está en revisión con Consejería, por último, abrió el uso de la voz para escuchar alas y los asistentes si están en posibilidad de remitir observaciones y retroalimentación con fecha limite el 22 de junio, para poder tener la siguiente reunión el 29 de junio de 2020.



	FECHA	OBJETIVO
1ª Reunión con especialistas, CDHCM, CEAVI, MIPDHP, IESIDH	12 de junio	Presentar los documentos de trabajo



2ª. Reunión con especialistas CDHCM, CEAVI, MPIPDP, y las instancias involucradas.	29 de junio	Analizar las observaciones y propuestas enviadas
Revisión de Consejería Jurídica y Finanzas	Primera quincena de julio	Integrará las observaciones finales de carácter legal y hacer un análisis presupuestal.
Publicación del Acuerdo	Por definir	
Instalación del Mecanismo	Por definir	

Blanca Santillán preguntó si los horarios estarían por definirse.

Alejandra Quiroz señaló que respecto al 22 de junio sería a última hora y del 29 de junio proponemos sea a medio día

Vía chat manifestó su conformidad Roberto Cárdenas, Tobyanne Ledesma, Blanca Santillán, Iván García y Armando Ocampo con que el 22 de junio mandarán sus observaciones y el 29 se lleve a cabo la reunión. El resto lo manifestó de manera verbal.

Blanca Santillán propuso que también las organizadoras analicen el Programa Nacional que fue un esfuerzo con osc y que podría enriquecer estos mecanismos.

Se solicitó al Mtro. Amezcua comparta el insumo del Programa Nacional, quien a su vez pide que el insumo final sea solicitado a Secretaría de Gobernación. Cristina Hernández señala que quedan abiertas estas dos vías.

Se enmarcaron los acuerdos generados a fin de tener claridad con los mismos:

1. Con fecha límite del 22 junio se las personas participantes enviarán su retroalimentación de los dos documentos que se enviarán el día de hoy a las 5:00 p.m. mediante el documento de columnas que también será enviado.
2. La siguiente reunión será el 29 de junio a las 12:00 p.m.



3. Las Instancias se comprometen a hacer una revisión del Programa Nacional con el fin de establecer un diálogo el 29 de junio.

Cristina Hernández agradeció a todas y todos por sus comentarios, por su interés en trabajar con nosotros en este tema tan importante para el Gobierno de esta Ciudad señaló que sabemos que es un gran reto, y queremos comenzar por identificar y generar las dinámicas que propicien el promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en esta, nuestra Ciudad de Derechos. Finalizó reiterando el compromiso para atender esta situación y generar dinámicas que permitan una nueva relación entre el gobierno y la ciudadanía.